

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO: OIC-SMDIF/TR/004/2023

Huimilpan, Querétaro, 20 de enero de 2023.

1

PRESENTE

Reciba por medio del presente un saludo afectuoso, al mismo tiempo, me permito dar respuesta a su solicitud de información con folio RDAA/0431/022/OPNT, mencionando que, debido a la extinción de los programas relativos a las Estancias Infantiles en cualquiera de sus modalidades, los numerales 8, 9, 10, 11 y 12 no pueden ser respondidos debido a que no contamos con información al respecto:

- Anexo respuesta a las siguientes interrogantes:
 1. Nombre del programa:
 2. Tipo de apoyo (económico o en especie):
 3. Beneficiarios (tutores del infante o estancias infantiles/guarderías):
 4. Cantidad y periodicidad del apoyo otorgado:
 5. Año en que comenzó a operar el programa:
 6. Si los infantes atendidos carecen o tienen limitada alguna capacidad:
 7. Edad de los infantes atendidos:
 8. Nombre y ubicación de la Estancia beneficiaria
 9. Cantidad de los niños atendidos en cada estancia:
 10. Cantidad de personal que presta servicios dentro de cada una:
 11. Cualquier otra información relacionada:
 12. Aclarar si el apoyo otorgado a las Estancias es derivado de la extinción del programa federal Estancias infantiles para madres trabajadoras:

De los numerales 1 al 7 se agrega oficio emitido por la unidad administrativa responsable de la ejecución de los programas.

Sin otro particular, agradeciendo las atenciones, no sin antes hacerle extensiva una disculpa por la demora a la respuesta, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO JOSE LUIS RODRÍGUEZ ROSAS

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

REFORMA OTE #300 COL. CENTRO HUIMILPAN, QUERÉTARO. C.P.76950

TEL. 448 278 50 84

1 ELIMINADO: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal: Artículos 94, 97, 99, 104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.

Toda vez que implica un riesgo de seguridad para la persona.

Huimilpan, Querétaro., a 19 de diciembre del 2022.

Departamento: Programas Alimentarios

Oficio: 085/2022

Asunto: El que se indica

Lic. José Luis Rodríguez Rosas
Titular del Órgano Interno de Control
Presente.

En respuesta a su Oficio **OIC-SMDIF/001/005/2022** le informo que actualmente en el área de Programas Alimentarios no contamos con ningún programa de atención para estancias infantiles/guarderías.

Los programas alimentarios que se operan en el Municipio están dirigidos a la población sujeta de Asistencia Social, teniendo como objetivo mejorar las condiciones nutricionales a través de un apoyo alimentario, con la participación consciente y organizada de la población; propiciando de esta manera el Desarrollo Integral de la Familia y la superación de manera sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad.

Los beneficiarios de los programas alimentarios son: niños en edad preescolar, primaria, secundaria y bachillerato inscritos en el sistema educativo nacional. Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, niños de 6 a 17 años con algún grado de desnutrición, personas con discapacidad y adultos mayores.

En el **(anexo 1)** se detalla cada uno de los programas alimentarios que operan en el Municipio, así como las comunidades y el número de beneficiarios para cada programa.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Lic. Juanita Ibarra Silva
Coordinadora de Programas Alimentarios del SMDIF

C.c.p. **Prof. Maurilio Servín Hernández.** Director del SMDIF.
Lic. Ma. Georgina Guzmán Álvarez. Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF.

(Anexo 1)

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Los Programas Alimentarios que operan actualmente en nuestro Municipio son:

- Programa de Desayunos Escolares en Caliente
- Programa de Desayunos Escolares en Frío
- Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida.
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.
- Huertos Escolares y Familiares.

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Este Programa tiene como objetivo favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado nutricional adecuado.

- Mensualmente se distribuyen 3490 desayunos en caliente, 1541 desayunos en frío y 311 paquetes alimentarios.
- Con el desayuno caliente atendemos 48 centros escolares de 37 comunidades y con el desayuno frío tenemos presencia en 47 centros escolares de 38 comunidades.

DESAYUNO EN FRIO

El desayuno en frío está integrado por los siguientes productos:

- 20 bricks de leche parcialmente descremada de 250 ml
- 4 sobres de cereal multigrano
- 4 galletas sabor vainilla
- 4 galletas de sabor nuez
- 4 galletas sabor naranja
- 4 galletas sabor canela
- 20 sobres de fruta deshidratada.

➤ Con un costo mensual de \$ 40.00

TIPO DE APOYO

- En especie

REQUISITOS DE INGRESO

- Estar inscrito en algún plantel escolar del Municipio (las inscripciones son al inicio del ciclo escolar).
- CURP del Niño

DESAYUNO CALIENTE.

El desayuno Caliente está integrado 19 productos de la canasta básica incluyendo huevo, papa y frutas y verduras de temporada.

REQUISITOS DE INGRESO

- Estar inscrito en algún plantel escolar del Municipio (las inscripciones son al inicio del ciclo escolar).
- CURP del Niño

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA.

Este programa tiene como objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de raciones o dotaciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

Con este programa atendemos:

- 40 niños de 6 a 12 meses
- 30 niños de 12 a 24 meses
- 70 mujeres embarazadas
- 40 mujeres en periodo de lactancia.

REQUISITOS DE INGRESO

- CURP del beneficiario.
- Comprobante de domicilio
- Identificación del padre o tutor
- Copia de Ultrasonido o examen médico en caso de estar embarazada.

TIPO DE APOYO

- En Especie

PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Con este programa atendemos:

- 10 niños de 2 a 5 años 11 meses.
- 29 personas con alguna discapacidad.
- 92 niños y adolescentes de 6 a 17 años 11 meses.

REQUISITOS DE INGRESO

- CURP del beneficiario.
- Comprobante de domicilio
- Identificación del padre o tutor

OTROS SERVICIOS

- Valoración Nutricional
- Orientación Alimentaria
- Capacitación sobre el manejo higiénico de Alimentos.
- Huertos Escolares.

RELACION DE COMUNIDADES DONDE OPERA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN FRÍO

COMUNIDAD	NUM. DE BENEFICIARIOS
APAPÁTARO KIN	39
APAPÁTARO TELESEC.	71
BUENAVISTA KINDER	22
BUENAVISTA EMSAD	32
CAPULA	6
CARRANZA	19
CEJA DE BRAVO KINDER	37
CEJA DE BRAVO TELE	75
EL BIMBALETE	26
EL GARRUÑAL	20
EL GRANJENO	18
EL RINCÓN	10
EL SALTRILLO	10
EL SALTO	26
EL SAUZ	12
GUADALUPE I	30
HUIMILPAN KINDER	63
REDENCION PRIM	110
HUITRÓN	21
LA CEJA KINDER	37
LA CEJA PRIM.	85
LA CUESTA	18
LA HACIENDITA	9
LA NORIA	50
LA PRESITA	16
LAGUNILLAS	111
LAS MONJAS	12
LAS TAPONAS	66
LOS BORDOS	11
NEVERÍA I	5
NEVERÍA II	11
PANIAGUA KINDER	27
PANIAGUA TELESEC	61
PIEDRAS LISAS	18
SAN ANTONIO LA GALERA	40
SAN IGNACIO KINDER	50
SAN IGNACIO TELES	73
SAN JOSÉ TEPUZAS KINDER	18
SAN JOSÉ TEPUZAS TELES	15
SAN PEDRITO SUR	8
SAN P. LOS OLVERA KIN.	5
SAN P. LOS OLVERA PRIM	18
SAN PEDRO NORTE KIND	19
SAN PEDRO NTE. TELES	35
SANTA TERESA	50
PUERTA DEL TEPOZZAN KIN	26
TOTAL	1541

RELACION DE COMUNIDADES DONDE OPERA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS EN CALIENTE

COMUNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS
ALBERQUE	25
BUENAVISTA	50
CAPULA	30
CEJA DE BRAVO	110
EL PERAL	45
EL SALTO	330
EL SAUZ	30
EL ZORRILLO	35
EL GRANJENO	50
GUADALUPE I	25
HUITRON PRIM	45
HUITRON TELESECUNDARIA	60
LA GALERA	50
LA JOYA	30
LA NORIA PRIM	80
LA NORIA TELESECUNDARIA	90
LAGUNILLAS PRIMARIA	80
LAGUNILLAS TELESECUNDARIA	50
LOS CUES TELESECUNDARIA	55
LOS CUES PRIMARIA	140
P. LISAS	20
SALITRILLO	25
SAN FRANCISCO	80
SAN IGNACIO	80
SAN PEDRITO	20
SAN PEDRO NTE.	50
STA. TERESA PRIMARIA	70
TAPONAS T. VESP	120
TAPONAS T. MAT	100
TAPONAS TELES	75
VEGL. TELES	80
VEGL. T. MAT	140
VEGL. T. VESP	60
VEGL. PREESC	58
TEPUZAS	95
SAN PEDRO CEN	135
EL MILAGRO PREES	35
MILAGRO PRIMARIA	70
LA CUESTA	50
LOS BORDOS	30
PANAGUA PRIM	80
STA. TERESA TELE	93
PIO XII	25
LA PEÑA	45
CARRANZA	95
APAPATARO	80
NUEVA JOYA	55
PUERTA DEL TEPOZAN	70
REDENCION	144
TOTALES	3490

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA

4.-No.	5.-NOMBRE DE LA COMUNIDAD	LACTANTES DE 6-12 MESES	LACTANTES DE 12-24 MESES	MUJERES EMBARAZADAS O EN PERIODO DE LACTANCIA.
		NUM. DE BENEFICIARIOS	NUM. DE BENEFICIARIOS	NUM. DE BENEFICIARIOS
1	PIO XII	0	0	2
2	SAN PEDRO	1	4	7
3	SAN PEDRITO	0	1	5
4	LOS TIMOTEO	1	0	1
5	APAPATARO	2	2	7
6	LAGUNILLAS	0	2	15
7	BIMBALETE	2	1	2
8	LA NORIA	2	3	15
9	EL VEGIL	2	6	16
10	SAUZ	0	2	3
11	LA CEJA	0	9	4
12	LA MESITA	0	0	3
13	LA PEÑA	0	0	4
14	SAN JOSE TEPUZAS	0	0	14
15	EL PERAL	0	0	3
16	PIEDRAS LISAS	0	0	2
17	SANIGNACIO	0	0	3
18	EL ZORRILLO	0	0	4
	TOTAL	10	30	110

Oficio
INFOQRO/PN/SP/004/2022

RECURSO DE REVISIÓN
RDAA/0431/2022/OPNT

Santiago de Querétaro, Qro., a 12 de enero de 2023

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DIF MUNICIPIO DE HUIMILPAN
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción V, 149 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y 21 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por única ocasión, notifico y remito a usted copia autógrafa de la resolución definitiva dictada el 11 de enero de 2023, en el recurso de revisión al rubro citado, interpuesto ante esta Comisión por la persona recurrente Liliana Deyanira. Lo anterior para su conocimiento y cumplimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Araceli Sánchez Hernández
Secretaría de Ponencia

DIF
Huimilpan

Dirección
General

19 ENE. 2023

RECIBIDO